

Santiago, 13 de abril de 2020

Señor
Accionista
Puertos y Logística S.A.
Presente

De mi consideración:

Por acuerdo del Directorio, adoptado en Sesión Ordinaria N°499, del 31 de marzo del 2020, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril del 2020, a las 11:00 horas, en el Centro de Convenciones Hotel Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos 1178, Piso -2, comuna de Santiago y, a continuación e inmediatamente después de ésta, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 28 de abril de 2020, a las 11:45 horas. Las materias a tratar y someter a consideración de los señores accionistas en las respectivas Juntas citadas serán las siguientes:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe elaborado por la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
- Resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio 2019;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Elección de Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
- Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020;
- Designación del diario en el que deben publicarse los avisos de citación de juntas de accionistas y;
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Cancelar la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, y que ésta se registrará por las normas de las sociedades anónimas cerradas, materia que en caso de aprobarse otorgará a los accionistas ausentes o disidentes derecha a retiro de conformidad al artículo 2° de la ley 18.046;
- Modificar el actual artículo primero de los estatutos sociales, relativo al nombre de la sociedad, con el objeto de que éste pase a ser DP World Chile S.A. y relativo al domicilio de la sociedad, con el objeto de que éste pase a ser la ciudad de Santiago, región Metropolitana;
- Facultar ampliamente al Directorio de la Sociedad para que, en el marco de los acuerdos que se adopten por la Junta, resuelva todas las situaciones, modalidades y detalles que puedan presentarse en relación con las reformas de estatutos y demás acuerdos que se adopten en la Junta; y
- Conferir los poderes necesarios a ejecutivos y/o abogados de la Sociedad para reducir el acta de la Junta a escritura pública, perfeccionar las reformas de estatutos y llevar a efecto los acuerdos que se adopten en la misma.

PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en las Juntas citadas precedentemente, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 22 de abril del 2020. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de las respectivas Juntas, hasta las 12:00 horas, en el lugar de celebración de las mismas.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Anuales Auditados, con sus notas explicativas y el informe elaborado por la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se encuentran a disposición de los señores accionistas, a partir del 3 de febrero de 2020, en el sitio web www.dpworldchile.cl sección “Inversionistas”.

AUDITORES EXTERNOS

Los documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a voto en la Junta se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad, como asimismo en el sitio web www.dpworldchile.cl sección “Inversionistas”.

MEMORIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria de la Sociedad y correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.dpworldchile.cl sección “Inversionistas”; no obstante, se dispone, además, de ejemplares impresos de la Memoria, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santiago, Av. Manquehue Norte N°160, Piso 10, comuna de Las Condes, para la consulta de los señores accionistas.

PARTICIPACIÓN REMOTA A LAS JUNTAS

De conformidad con la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“**CMF**”), y conforme con el primer valor de la Sociedad que es la seguridad, en atención al brote mundial del virus denominado corona virus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2) que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o Covid-19, en virtud del cual se ha decretado estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en el territorio de Chile, y se han adoptado medidas sanitarias para proteger a la población, entre las que se cuenta la actual cuarentena total en la comuna donde está prevista la celebración de las Juntas, el Directorio de la Sociedad aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitan a sus accionistas la participación y votación a distancia en las Juntas, así como la participación del representante de la CMF, en caso de comparecer, y de las demás personas que por ley o normativa deban asistir a las mismas, en la medida que dichos sistemas: i) garanticen la identidad de los accionistas y sus apoderados; ii) garanticen la participación de la CMF en las juntas; y iii) cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen.

Si bien en la fecha en que se celebren las Juntas es posible que las medidas impuestas por las autoridades correspondientes no impidan la participación en forma presencial en las mismas, la Sociedad llama a sus accionistas a proteger la salud participando en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido en el protocolo y demás antecedentes que se enviarán a los accionistas junto con la carta de citación a las Juntas y que se pondrán a disposición de

los mismos en el sitio de internet de la Sociedad www.dpworldchile.cl, evitando así contagios y riesgos a su salud.

La Sociedad ha puesto a disposición el correo electrónico junta.accionistas2020@dpworld.com, para resolver cualquier duda, facilitar su participación remota en las Juntas y para coordinar la exhibición de los antecedentes que por ley deban ser puestos a disposición de los accionistas.

Para el caso que no pudiese asistir a estas reuniones, le rogamos firmar el poder adjunto, a la brevedad posible, llenando de su puño y letra el lugar de otorgamiento y fecha del poder, además nombre del apoderado y devolverlo en el sobre que se incluye para este efecto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

EL GERENTE GENERAL